



'ES UN ACTO LEGÍTIMO DE RESISTENCIA', DICEN

EXIGEN TRABAJADORES DEL PJ DESECHAR LA REFORMA

Jueces y magistrados de todo el país se fueron en el primer minuto de ayer a paro para reclamar por la reforma al Poder Judicial.

“No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se des-

mantelan los principios que juramos proteger”, dijo la jueza Juana Fuentes, de la Jufed. Es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema, subrayó. —Pedro Hiriart

NACIONAL / PÁG. 29

INICIAN PARO INDEFINIDO

“Contra amenazas extremas, medidas extremas”: jueces

Los juzgadores piden una reforma integral del sistema de justicia

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En el primer minuto de este miércoles, jueces y magistrados se fueron a paro en todo el país para protestar contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial, con la que ellos, en lugar de hacer exámenes y prepararse, tendrían que buscar nuevamente el cargo a través de las urnas.

Desde el Palacio de Justicia de San Lázaro, la jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), frenó las labores.

“Esta acción no es tomada a la ligera. Es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se desmantelan los principios que juramos proteger”, subrayó.

Rodeada de sus compañeros, la juzgadora afirmó que los cambios a la Constitución que busca More-

na sólo afectarán la impartición de justicia en el país.

“Esta reforma no sólo amenaza la justicia, amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones se verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se desmoronará, y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria”, sentenció.

Fuentes Velázquez sostuvo que esta manifestación no sólo es su derecho, sino que es su obligación.

“Es nuestra responsabilidad levantarnos contra cualquier intento de subyugar la justicia a los intereses políticos. La independencia judicial no es un privilegio de los juzgadores, es una garantía para todos los ciudadanos”, apuntó.

La juzgadora también alertó por los riesgos que representa el dictamen que ahora se encuentra en la Cámara de Diputados, y adelantó que el freno a las labores no se detendrá hasta que los integrantes del Poder Judicial sean escuchados.

“Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes, que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social. Por estas razones hemos decidido, junto a cientos de personas juzgadoras comprometidas con la justicia, la suspensión de labores de manera indefinida en todo el país, a partir de este 21 de agosto, como un acto legítimo de resistencia contra esta reforma y hasta que esta sea desechada, para dar paso a la construcción de una reforma integral del sistema de justicia a la que sin duda alguna nos sumaríamos...”, dijo.